

## MUEBLES

**Sebastian Guijarro** - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6  
TELÉFONO 345 - MURCIA  
Grandes existencias :: Nuevos estilos  
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.  
**MURCIA**

### DEL MOMENTO

#### DE RE AGRICOLA

## EL PROBLEMA MAGNO

II

Ejecutados por los hijos de Cartagena que tanto bien están haciendo a su país, los trabajos a que aludía en el anterior editorial; resuelto cuanto a la parte técnica se refiere, para obrar con perfecto conocimiento de causa dando valor con toda clase de datos positivos a la petición que habría de hacerse al Gobierno; concretada la cuestión en términos precisos e irrefutables; llevando consigo la voluntad, el voto, y el entusiasmo de los valiosos elementos que con él colaboran, expuso don Alfonso Torres ante el señor Ministro de Fomento, la pretensión de Cartagena; los trabajos realizados; el número de hectáreas que se pretendía regar, el aumento de riqueza que significaba la realización del proyecto; los inmensos beneficios que habría de obtener la Hacienda pública y el país cartagenero; el natural y enorme desarrollo que con el de la Agricultura alcanzarían las industrias a la misma aneja; el coste de las obras que se solicitaban. Y ante esta detallada exposición, ante tan razonado y razonable modo de pedir, el Ministro, ilustre ingeniero que tanto de estas cosas se le alcanza, un perfecto enterado y un decidido defensor de la Agricultura patria, prestó, gustoso, su aquiescencia—y con él, el Gobierno—a lo que solicitaba Cartagena por la voz de su Alcalde. ¿Qué pidió el Gobierno al otorgar su aprobación y su eficaz ayuda para que el magno proyecto sea una realidad inmediata? Sólo una cosa: la sindicación de los campesinos cartageneros; de la mitad de ellos, sino de todos. Y al mágico conjuro de una voluntad firme, inquebrantable, la de Alfonso Torres y sus dignos amigos, surgió potente la entidad «Sindicato Agrícola de los Campos Cartageneros», al frente de la cual se puso elemento tan valioso y de tanto arraigo, como don Luis Malo de Molina, el hombre austero de seriedad intachable, enérgico y activo. Con él, otros hombres que ansian el bien de aquel país y luchan por lograrlo, y entre ellos, el prestigioso abo-

gado y asesor jurídico de dicho Sindicato, don Antonio Egea Larrosa, de cuya incansable labor, habre de hablar oportunamente.

Así han obrado, así han procedido, así luchan aquellos hombres por el rápido resurgimiento y la prosperidad de la ciudad hermana que tan alta se eleva al esfuerzo de aquellos titanes.

No hablo por referencias, no aplaudo por simpatía, no rindo tributo a la amistad, sino a la justicia.

Hablo desde las columnas de un periódico, y tengo el deber de ser sincero, justo, leal, honrado.

Yo visité a Cartagena, y me asombré su transformación; yo ví allí los testimonios de cuanto en estas cuartillas expreso; merecí la atención—que con el alma agradezco—de ser invitado a un acto del Sindicato en San Pedro del Pinatar, y oí lleno de entusiasmo, la palabra autorizada, serena, tranquila, del señor Malo de Molina, dando detalles minuciosos, presentando pruebas y planos, hablando de la zona que ha de regarse, de la cuantiosa ayuda del Estado, del coste de las obras. Yo oí la cálida, la elocuentísima palabra del señor Egea Larrosa, hablando de las aguas de que ha de disponer el Sindicato cartagenero, de los metros cúbicos que atesoran los pantanos de Talave y de Alfonso XIII—cuyas márgenes no están sembradas—y de los que ha de guardar el Taivilla. Yo le oí, disipando todas las dudas, aclarando todos los conceptos, dando todas las garantías imaginables, haciéndoles ver todos los derechos que tienen a los campesinos cartageneros; su próxima redención, su aspiración realizada, para acabar por decir: «No venimos a ofrecer, sino a dar; no os decimos ésto se va a hacer, sino, ésto se ha hecho».

Yo ví el entusiasmo de aquellos labradores, escuché sus comentarios, oí sus aplausos que me enardecieron y viéndolo en aquellos apóstoles de la magna empresa, a la Cartagena espiritual y entusiasta, sentí con ellos su gozo, abrí el pecho a la alegría, el alma a la emoción, el cerebro al convencimiento, los sentidos a la realidad; y las columnas de un periódico cartagenero, fueron cariñosas acogedoras, de la grata impresión que el acto me produjo.

## EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA CAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALZETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado

3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

## AVISO

### CENTRO POLITÉCNICO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Desde el día 15 quedó abierta la matrícula en este Centro, para la preparación de los exámenes correspondientes a la convocatoria de Septiembre.

Lorca 17 Junio 1927

EL SECRETARIO

J. LOPEZ BARNES

Así luchan allí, en el pueblo hermano. Su tesón, su fortaleza, su ardimiento, son dignos de todo encomio. El más elemental de los deberes, obliga a reconocerlo; la más leve noción de la justicia, obliga a proclamarlo.

Lorca gime angustiada por agua para sus campos; pero, ¿qué gestiones prácticas hace para ver realizados sus deseos?

Una voz autorizada, decía no ha mucho a los lorquinos:—Sindicaos; tendreis agua.

O'ra añadía:—Si vosotros no trabajais por vuestro país, nadie vendrá de fuera a trabajar por vosotros: hay que luchar; hay que moverse.

Y yo pregunto:—¿Dónde está el movimiento, dónde la lucha?

Otra voz, antes que esas, gritó a Lorca:—Colaboremos juntas: le vántate y anda.

¡Andar!

Lorca es la Ciudad alegre y confiada. Su vida es la ilusión.

JUAN DEL PUEBLO

## CENTELLEOS

*Entró uno, ayer, de Aleubillas**a un estanco y dijo fiero:**Una caja de cerillas;**que sea buena la quiero.**—¿La quiere de cinco o diez?**preguntó el expendedor.**¡Hombre, vaya una sandez!**¡Cuántas más tenga, mejor!*

ANGEL PALANQUEX

## BANCO INTERNACIONAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### Caja de Ahorros

INTERÉS ANUAL AL 4 POR 100

Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas

PARA "LA TARDE,"

CRÓNICA

## Los médicos titulares

Con gran animación y entusiasmo se ha celebrado hace pocos días en Madrid una Asamblea de médicos titulares de toda España, en la que, al igual que en las anteriormente celebradas desde hace algunos años, además de varios temas científicos de gran interés en los que ha demostrado esta culta clase social la preocupación que siente por los problemas sanitarios e higiénicos, se ha abogado por la necesidad de que sea el Estado quien se encargue de abonar sus sueldos a los médicos titulares aspiración que se ha exteriorizado en diferentes ocasiones y que muchas veces ofrecieron resolver los Gobiernos del antiguo régimen sin que se llegara nunca a una solución satisfactoria, sin duda por la vida precaria de los Gobiernos y de las viejas Cortes.

El satisfacer estas aspiraciones, especialmente en lo que se refiere a los médicos que sirven en los pueblos, tiene carácter de gran urgencia, pues va en ello el decoro, la dignidad y hasta la vida de tantos hombres beneméritos que vienen recorriendo en silencio un calvario que es necesario aliviar.

Todos reconocen la importantísima función que los médicos rurales desempeñan en la sociedad, asistiendo a los humildes, aliviando sus males, o llevándoles al menos consoladoras esperanzas, y en ocasiones, como cuando ha habido epidemias, llegando hasta el heroísmo en el cumplimiento del deber.

Con el cura y el maestro, representa la espiritualidad y la cultura

en los pueblos pequeños. Con el cura y el maestro, educan a los aldeanos, a los campesinos, a la mayoría de los españoles, siendo por lo tanto decisiva su influencia en los pueblos. Y urge que el descontento motivado por la falta de apoyo en los de arriba, que las injustas dificultades de la vida, que la amargura de la postergación, o emponzoñen la fuente en que tantos ciudadanos han de beber nociones, criterios, anhelos...

Por desgracia, en este caso, como en otros muchos, la realidad española ha estado en absoluta contraposición con lo equitativo y lo conveniente. Los médicos titulares, durante el pasado régimen, vivieron despechados, oprimidos, en condiciones intolerables. Precisamente las amarguras de su triste sino despertó en ellos la conciencia colectiva, el espíritu de clase.

Sus reivindicaciones inmediatas son modestas. Quieren depender del Estado, no de los Ayuntamientos. ¿Por qué? Porque los Ayuntamientos solían pagarles en los tres famosos plazos: tarde, mal o nunca. Y porque cuando los pagaban y cuando no los pagaban, los sometían al cacique, les imponían la humillación de la política del cacique, los hacían víctimas de imperpetinencias, coacciones, represalias, etcétera, etc.

Sería cosa muy pesada y vergonzosa si se publicara la lista de lo que adeudaban muchos Ayuntamientos de España a los médicos titulares, y más vergonzoso sería si se explicaran las causas porque no se abonaban esos créditos, que no siempre obedecían a penuria de los Municipios, sino, en muchos casos a ruines venganzas, y siempre al poco respeto que caciques y monterillas tenían a los médicos.

Y porque se acuerdan de todo esto y para que no sea posible que eso se pueda repetir, es por lo que los médicos titulares reclaman que sea el Estado quien les abone sus sueldos.

Hemos dicho que el médico, con el cura y el maestro, representan la cultura de los pueblos; pero el maestro y el cura, aunque sea escasa y hasta ridícula su asignación cobran y no tienen que depender de los alcaldes. En cambio, el médico tiene que arrastrar una existencia vergonzosa, pendiente siempre de que se le quiera o no pagar, restándole así libertad y prestigio. Y ya es hora de que termine tanta arbitrariedad.

En las posimerías de las pasadas Cortes se reunieron los senadores y diputados que pertenecían a la clase médica y acordaron hacer gestiones para que los titulares cobrasen directamente del Estado. Ahora, el ministro actual de la Gobernación, Sr. Martínez Anido, que viene desarrollando una intensa y provechosa política sanitaria, ha ofrecido a los asambleas estudiar sus aspiraciones y las

**KOTEX**  
PARA SEÑORAS  
Casa Meleguer

PLAZA de la CONSTITUCION